



ESTADOS No. 122 FECHA DEL AUTO 16 DE JULIO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220020014600	Sucesión	CAUSANTE, Presbítero FRANCISCO ARNULFO HERNANDEZ VALENCIA		El Despacho Resuelve: Se provee derecho de petición
05088311000220180092400	Verbal	PAOLA ANDREA URIBETOBON Y OTROS	MARIA DEL SOCORROURIBE MEJIA Y OTROS	El Despacho Resuelve: Se ordena remitir por secretaria expediente digitalizado y requiere el impulso procesal conforme al artículo 317 del CGP, concede 30 días. Ver auto en el sitio web.
05088311000220190025700	Verbal Sumario	SANTIAGO ZAPATA CASAS	JANETH ALEXANDRAMESA OBANDO	El Despacho Resuelve: Se incorpora la certificación de la empresa GANA correspondiente a la entrega de dineros que se dice a la demandada a título de costas procesales, requiere a la señora MESA OBANDO y le concede tres días. ver auto en el sitio web
05088311000220190086500	Verbal	FANNY JANETH CATAÑO GOEZ	LUIS ALBERTO GARCIA HERNANDEZ	Auto terminando proceso Termina el proceso por desistimiento tácito del artículo 317 del CGP. ver auto sitio web
05088311000220190090600	Verbal	BLANCA DORA GIRALDO GIRALDO	LUIS ALBERTO GARCIA FLORIDA	Auto terminando proceso Termina el proceso por desistimiento tácito.

05088311000220200042900	Verbal	LUIS FERNANDO VELEZARREDONDO	BERTALINA SERNA JIMENEZ	El Despacho Resuelve: Se provee sobre las peticiones de las partes, RECONOCE PERSONERIA al abogado de la demandada y ordena a la SECRETARIA remitir copia de la demanda, anexos y del auto admisorio. Ver auto en el sitio web.
05088311000220210001800	Verbal	NATALIA GIRALDO ROJAS	JHON ALEXANDER VALLEJO CANO	El Despacho Resuelve: Autoriza la notificación en la nueva dirección. ver auto en el sitio web
05088311000220210001900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	VANESSA YULIANA PABON DIAZ	JUAN CARLOS CARDENAS MORALES	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s ver auto en el sitio web
05088311000220210004100	Verbal	JORGE ALBERTO BELTRAN JIMENEZ	DANIA ALEJANDRA GARCIA MESA	El Despacho Resuelve: El despacho requiere a la parte demandante. Ver auto en el sitio web.
05088311000220210038600	Amparo de Pobreza	DIVEY LISCET BOTEROPINEDA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Remite el despacho la solicitud de amparo de pobreza al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
05088311000220210038700	Amparo de Pobreza	DANIELA RIVERA CARDONA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: El despacho requiere a la solicitante del amparo de pobreza. Ver auto en el sitio web.
05088311000220210039100	Amparo de Pobreza	JORGE ELIECER GOMEZ RODRIGUEZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: se concede el amparo de pobreza
05088311000220210039800	Amparo de Pobreza	LUISA FERNANDA GARCIA RAMIREZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Concede el amparo de pobreza.
05088311000220210041100	Amparo de Pobreza	DANIELA OCHOA ALVAREZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Remite la solicitud al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar centro zonal Aburra norte para su competencia.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO